

Venezolanos podrán ser vacunados en Colombia si se inscriben en el ETP

Según la última cifra entregada por Migración Colombia, 1.108.000 venezolanos han iniciado su registro en el Estatuto Temporal de Protección con el que se busca otorgarles un permiso de permanencia hasta por 10 años en el país.

De tal manera que al estar inscritos con sus documentos al día, los venezolanos podrán acceder sin problema a las dosis de vacunación.

Frente a esto, la Vicepresidenta y canciller, Marta Lucia Ramírez, aseguró que el Gobierno Nacional tiene el compromiso de vacunar contra el covid a los dos millones de migrantes venezolanos que se encuentran en Colombia y que han salido de su país por la crisis política y social que atraviesa esa nación.

Sin embargo, el director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa, afirmó que para poder vacunarse, es un requisito inscribirse al Estatuto Temporal de Protección.

Con información de La Patilla